

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Dirigida a proveedores y/o
contratistas.

AGENDA

01

Programa de
Transparencia y Ética
Empresarial

02

Objetivos del
programa

03

Nuestro
Procedimiento de
Control de Regalos

04

Modalidades

05

Canales de denuncia

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTEE)

Nos comprometemos a operar conforme a las leyes y normas aplicables, garantizando transparencia e integridad. El PTEE es el marco para gestionar riesgos de corrupción, opacidad y fraude y soborno, compilando de manera integral la circular 20211700000005-5 y 2022151000000053-5 de Supersalud, Circular-Externa-100-000011 de Supersociedades y principios éticos.

¿QUÉ BUSCA EL PTEE?

Busca prevenir, detectar y denunciar los riesgos relacionados con:

CORRUPCIÓN



- Abuso de poder.
- Uso indebido del cargo.
- Uso indebido de los recursos.
- Uso indebido de la información.
- Otras actividades deshonestas.

- Falta de transparencia.
- Alteración y distorsión.
- Falta de trazabilidad en la información.
- Impedimento al acceso de información.
- Presentación falsa.

OPACIDAD



FRAUDE



- Malversación de activos (títulos valores).
- Manejo inapropiado de dinero o transacciones financieras.
- Revelar información confidencial.
- Contrataciones ficticias.

SOBORNO TRANSNACIONAL



Es el acto en virtud del cual uno o varios empleados, contratistas, administradores, o asociados o vinculados a una persona jurídica, dan, ofrecen, o prometen, a un servidor público extranjero, directa o indirectamente sumas de dinero, cualquier objeto de valor.

Ofrecimiento de dinero u objeto de valor a una persona para conseguir un favor o un beneficio personal, o para que no cumpla con una determinada obligación o control.

SOBORNO



OBJETIVO

Garantizar que todas las operaciones y relaciones comerciales se desarrollen con integridad, transparencia y cumplimiento de la normativa vigente, promoviendo una cultura ética basada en el Código de Conducta, Política Anticorrupción y los Principios de Auna.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Operar en conformidad con las leyes y regulaciones aplicables.

COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

Garantizar prácticas comerciales claras, transparentes y evitar un conflicto de intereses, y si existe, declararlo.

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Fomentar prácticas empresariales responsables y sostenibles.

COMO
PROVEEDOR
Y/O
CONTRATISTA
DEBO:

ALINEACIÓN CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y POLITICA ANTICORRUPCIÓN

Conocer y entender nuestro código de conducta y política anticorrupción el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[Click aquí!](#)

NUESTRO PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE REGALOS

Por políticas internas queremos informarte que, no estamos en posición de aceptar regalos ni obsequios ni invitaciones a eventos sociales de proveedores y/o socios de negocio. Esta medida tiene como objetivo garantizar la transparencia, la equidad y el cumplimiento con los más altos estándares éticos en todas nuestras interacciones.

De igual manera, queremos hacerte saber que, en el marco de nuestras relaciones comerciales, tampoco estaremos en la posición de ofrecerte regalos, agradecemos sinceramente tu comprensión y colaboración en este sentido, y confiamos en que esto contribuirá a fortalecer aún más nuestra relación.



MODALIDADES

CORRUPCIÓN, OPACIDAD, FRAUDE, SOBORNO Y SOBORNO TRANSNACIONAL

01

Ofrecer o recibir pagos ilegales para obtener beneficios indebidos

02

Favorecer a familiares o conocidos en contrataciones sin declarar la relación

03

Falsificación de documentos, facturas o información financiera

04

Compartir, vender o utilizar datos confidenciales de la empresa, clientes o terceros sin autorización

05

Ocultar información relevante en procesos de contratación

06

Participación directa o indirecta en actividades que busquen ocultar el origen ilícito de fondos

07

Acuerdos ilegales entre proveedores para manipular precios o condiciones comerciales

SI OBSERVAS ALGÚN COMPORTAMIENTO DESCRITO ANTERIORMENTE PUEDES REPORTAR

- **Formulario web:** En el enlace puede realizar su denuncia diligenciando todos los campos <https://www.gestionetica.com/auna/formulario.html>
- **Buzón de correo electrónico:** Envíe su denuncia a auna@gestionetica.com
- **Número telefónico/Buzón de voz:** Para **Colombia** marque de forma gratuita el número **01-800-951-0725**
 - **Perú : 0-800-1-8118 | (01) 219-7108**
 - **México : 8003230105**
- **Comunicación escrita enviada a la siguiente dirección:** Av. Victor Andrés Belaunde 171, San Isidro, Lima 27, Lima – Perú
- **Superintendencia de Sociedades:** En el enlace <https://www.supersociedades.gov.co/web/asuntos-economicos-societarios/denuncias-soborno-transnacional>
- **Secretaria de Transparencia:** En el enlace <https://portal.paco.gov.co/>





FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Por favor diligencia el siguiente formulario de participación, escanea el código QR o ingresa al siguiente enlace:

<https://auna.in/uwEz>

